



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS,
MESA: SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
NO. CONSTANCIA: 6329
EXPEDIENTE: 2605/2015

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. JUAN HERNANDEZ DE LA CRUZ
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: 02-192-001-01-036-011-00-000-9 Y SUPERFICIE DE: 258.75 M2 UBICADO EN C. Av. DE LAS AMERICAS No. 52 COL. EL ESFUERZO, CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 6327, DE FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO 1248735 LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: INICIO DE 50.00 M2 DE LOSA EN PLANTA BAJA DE CASA-HABITACION

QUE CONSTA DE 6 (SEIS) PZAS EN 1 (UN) NIVEL (ES) CON UN TOTAL DE 50.00 M2; CONFORME AL CROQUIS DE DISTRIBUCION PRESENTADO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA DIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015

JEFE DE DESARROLLO URBANO

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ
SUBDIRECCIÓN DE
DESARROLLO
URBANO
2014-2017



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TUXPAN
SUBDIRECCIÓN DE
DESARROLLO
URBANO
2014-2017

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. MIGUEL AZCORBE SALICRUP

ELABORO: C.G.C.C
C.C.P ARCHIVO

Calle 5 de Mayo No. 2 Esq. Heroico Colegio Militar
Col. Zapote Gordó C.P. 92860
Tuxpan, Ver. 783 83 453 61 y 45362